**MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO**
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

## ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece siendo las ocho en punto horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado CD Nº 23/2013 para la "Terminación de Un Aula en la Esc. Básica Nº 1.598 San José de la Colonia Puente Baba del distrito de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú. Se encuentran en este acto el Sr. Bernardino Caballero M., Encargado de la U.O.C, el Sr. Antonio Solís Enc. De de Administración y Finanzas, el Sr. Daniel Evelio Cáceres con C.I.Nº. 1.236.955 Concejal Municipal, el representante Sisinio Ramón Meaurio Ortellado con C.I.Nº. 1.146.039 de Global Construcciones y Servicios, el representante Gabriel Armando Leiva Rivera con C.I.Nº 3.757.992 de SIPACC y el representante CSF Constructora de Cesar Ramón Santacruz con C.I.Nº 1.656.781 (Ausente), todos ellos en calidad de oferentes presente para este con acto con sus respectivos sobres del llamado precedentemente mencionado en virtud a las Bases y Condiciones estipuladas por la Convocante.----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura de los sobres en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. Los oferentes presentes han presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para realizar la obra proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación del contenido como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas, planos y pliego de bases y condiciones publicadas en el portal de contrataciones publicas la cual esta identificada con ID Nº 262.850 como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

## Propuesta Económica

| Nº | Oferentes | Oferta Económica |
|---|---|---|
| 1 | CSF CONSTRUCTORA | Gs. 39.995.000 |
| 2 | GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS | Gs. 34.600.000 |
| 3 | SIPACC | Gs. 34.390.900 |

## Documentos Sustanciales

| | Presenta | No Presenta |
|---|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** | **Si** | --------- |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | **Si** | --------- |

| **C) Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
|---|---|---|
| a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | **Si** | --------- |
| b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).* | **Si** | --------- |
| c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | **No Aplica** | --------- |
| d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | **Si** | --------- |

Gabriel Leiva

**MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO**
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

| | | | |
|---|---|---|---|
| e. | Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | **Si** | ---------- |
| f. | Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | **Si** | ---------- |

**Obs.** Las cuatro empresas oferentes han presentado los documentos sustanciales requeridos para el momento de apertura de sobres de acuerdo a lo requerido por las Bases y Condiciones del presente Llamado. ----------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de las empresas presentes para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuvieren alguna observación que quieran incluir en la misma la puedan mocionar. ----------

En este punto la Empresa Global Construcciones menciona que la Empresa SIPACC su Patente no le habilita como Empresa Constructora y así mismo deja constancia que la misma persona presento oferta de dos Empresas diferente y por último que la Empresa SIPACC no presento experiencia especifica en construcciones.----------

En otro punto la Empresa SIPACC deja constancia que la Empresa Global Construcciones no presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta exigido en el anexo 1.11B----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las ocho treinta y seis horas del día 18/11/2013 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

.....
CSF Constructora(ausente)
OFERENTE

GLOBAL
Grupo Empresarial

.....
Sisinio Ramón Meaurio Ortellado
OFERENTE

Gabriel Leiva

.....
Gabriel Armando Leiva Rivera
OFERENTE

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO * U.O.C. *

.....
Prof. Bernardino Caballero M.
Encargado U.O.C

.....
Sr. Daniel Evelio Cáceres.
Concejal Municipal

MUNICIPALIDAD RAÚL ARSENO OVIEDO DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * Dpto. Caaguazú

Jorge Antonio Solís
Encargado de Administración y Finanzas.